



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 29483-OC

****Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 14-11-2017
Señor(es): TRANSPORTES Y TURISMO LA MARTINA LTDA.			
Dirección: Avda. 11 de Septiembre Nº 1881 Of: 1910 Providencia R.U.T.: 76.229.525-3 At.Sr.: Claudio Escalona			
Cargo Contable : Liceo Carmela Carvajal De Prat(83024)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 215-22-09-003 Cargo Prog: SEP	
Dirección de despacho: Av. Italia Nº 980		Fecha de creación: 14-11-2017 -- Fecha de despacho: 01-12-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	SERVICIOS DE TRASLADOS BUSES PULLMAN CAPACIDAD 44 PASAJEROS <u>Traslado desde Municipalidad de la Pintana al Liceo Carmela Carvajal</u> <u>Salida 1 de diciembre de 2017 a las 15:00</u> <u>Regreso el 01 de diciembre de 2017 a las 18:00</u>	95000,00	190.000
 AUTORIZADO José Palma Vega Director de Educación			
VºBº Dirección	Son: CIENTO NOVENTA MIL PESOS.- RQ 4851-CO SERVICIOS DE TRASLADOS FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo		Neto: 190.000 Exento-de IVA ===== TOTAL : 190.000.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1